



Sección **XXXIII**
CDMX N O R E S T E

COMUNICADO

No. 2020-26

6 de noviembre del 2020

**Inscripciones virtuales para presentar requisito 51 de 3ra Categoría:
Coordinador de Servicios Técnicos y 3ra Categoría: Coordinador de Tesorería**

Por medio del presente se les da a conocer la modalidad de inscripción virtual para las siguientes categorías escalafonarias: **3ra Categoría: de Servicios Técnicos** y **3ra Categoría: Coordinador de Tesorería**. Esta modalidad está implementada como medida precautoria derivada por la pandemia de la Covid-19. Les recomendamos leer cuidadosamente la hoja de instrucciones que se anexan en este comunicado, así como apegar al calendario que se emitió previamente para las inscripciones a dichas categorías.

www.sntss-sec33.org.mx



Sección **XXXIII**
CDMX N O R E S T E

CIRCUNSCRIPCIÓN 36

Convocatoria 10/2020



Requisitos Indispensables para la Inscripción de la 3ra. Categoría Coordinador de Servicios Técnicos (modalidad en línea)

- 1.** Las y los trabajadores que al 16 de octubre ocupen plaza definitiva o interina por dictamen escalafonario de la categoría que se convoca.
- 2.** No haber desempeñado puestos de confianza en los 30 días anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria (16 de septiembre de 2020). En caso de haber desempeñado puestos de confianza presentar copia BT09 inicio de labores de confianza, oficio de término indicando fechas, y tarjetones de inicio y término de cada periodo ocupado en plaza de confianza.
- 3.** Dentro del formato QR que se encuentra en el encabezado encontrarán la cédula de inscripción, hoja de instrucciones y vale de material didáctico, los cuales deberán ser llenados con letra legible.
- 4. Requisitar los documentos que a continuación se mencionan y escanearlos en un solo archivo.** **1.** Cédula de inscripción. **2.** Dictamen Escalafonario, **3.** Comprobante de pago de la **segunda quincena de octubre/2020** y en caso de haber tenido algún movimiento, presentar dictamen escalafonario en el que coincida la plaza, **4.** Hoja de instrucciones y **5.** Formato de vale de material didáctico (indicar que se entregó de formato digital). Se deberán de integrar todos estos documentos en un solo archivo PDF, en el orden mencionado en este punto.



Sección XXXIII CDMX N O R E S T E

5. El archivo con todos los documentos se deberá de enviar con el asunto de: **Inscripción de requisito 51 3ra. Categoría Coordinador de Servicios Técnicos.** A los siguientes correos: franciscoj.lopez@imss.gob.mx; miriam.ruizs@imss.gob.mx y susana.nieves@imss.gob.mx (únicamente seleccionar uno de los correos con el fin de que no se saturen).
6. **Únicamente en caso de que cumplan con la documentación necesaria se le enviará un correo de confirmación de dicha inscripción.**
7. Los trabajadores que acrediten el requisito (examen preselectivo) tendrán que presentarse a entregar su documentación original cuando el área de capacitación se los solicite, en caso de dudas comunicarse al teléfono 55 20 09 02 25.
8. **Las inscripciones se llevarán a cabo los días 09 y 10 de noviembre (modalidad virtual).**
9. Período extemporáneo del 17 al 20 de noviembre. Exclusivamente cuando cubra íntegramente el período de inscripción por los motivos siguientes: licencia con sueldo, licencia sin sueldo hasta 59 días improrrogable, incapacidad médica, comisión, vacaciones o beca.
10. En la hoja de instrucciones se indica el calendario de asesorías las cuales se llevarán a cabo en las aulas de la Sección XXXIII ubicadas en Florines núm. 9, Ampliación Simón Bolívar, Venustiano Carranza, Ciudad de México.



Sección **XXXIII**
CDMX N O R E S T E

CIRCUNSCRIPCIÓN 36

Convocatoria 9/2020



Requisitos Indispensables para la Inscripción de la 3ra. Categoría Coordinador de Tesorería (modalidad en línea)

1. Las y los trabajadores que al 16 de octubre ocupen plaza definitiva o interina por dictamen escalafonario de la categoría que se convoca.
2. No haber desempeñado puestos de confianza en los 30 días anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria (16 de septiembre de 2020). En caso de haber desempeñado puestos de confianza presentar copia BT09 inicio de labores de confianza, oficio de término indicando fechas, y tarjetones de inicio y término de cada período ocupado en plaza de confianza.
3. Dentro del formato QR que se encuentra en el encabezado encontrarán la cédula de inscripción, hoja de instrucciones y vale de material didáctico, los cuales deberá de llenar con letra legible.
4. **Requisitar los documentos que a continuación se mencionan y escanearlos en un solo archivo.** **1.** Cédula de inscripción. **2.** Dictamen Escalafonario. **3.** Comprobante de pago de la segunda quincena de octubre/2020 y en caso de haber tenido algún movimiento, presentar dictamen escalafonario en el que coincida la plaza. **4.** Hoja de instrucciones y **5.** Formato de vale de material didáctico (indicar que se entregó formato digital). Se deberán de integrar todos estos documentos en un solo archivo PDF, en el orden mencionado en este punto.



Sección **XXXIII**
CDMX N O R E S T E

5. El archivo con todos los documentos se deberá de enviar con el asunto: **Inscripción de requisito 51, 3ra. Categoría Coordinador de Tesorería** a los siguientes correos : franciscoj.lopez@imss.gob.mx miriam.ruizs@imss.gob.mx y susana.nieves@imss.gob.mx (únicamente seleccionar uno de los correos con el fin de que no se saturen).
6. **En caso de que cumpla con la documentación necesaria se les enviará un correo de confirmación de dicha inscripción.**
7. Los trabajadores que acrediten el requisito (examen preselectivo) tendrán que presentarse a entregar su documentación original cuando el área de capacitación se los solicite, en caso de dudas comunicarse al teléfono **55 20 09 02 25**.
8. **Las inscripciones se llevarán a cabo los días 11 y 12 de noviembre (modalidad virtual).**
9. Período extemporáneo del 17 al 20 de noviembre. Exclusivamente cuando cubra íntegramente el período de inscripción por los motivos siguientes: licencia con sueldo, licencia sin sueldo hasta 59 días, improrrogable, incapacidad médica, comisión, vacaciones o beca.

ATTE:

Enf. María Guadalupe Camarillo Martínez
Secretaria General de la Sección XXXIII
Noreste D.F

ATTE:

Lic. Miriam Ruíz Sánchez
Representante Sindical ante la Subcomisión
Mixta de Capacitación y Adiestramiento